

PODER

La compañía ODINSA S.A., una sociedad de nacionalidad colombiana, representada por Pablo Arroyave Fernández, actuando en su calidad de representante legal, quien por este medio otorga poder a favor de Sandra Reed Serrano y/o Bruno Pineda Cordero y/o Natalia Almeida Oleas, para que cualquiera de ellos pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los apoderados de modo alguno serán personalmente responsables de las obligaciones de la compañía mandante.



ODINSA S.A.

PABLO ARROYAVE FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Medellín, 18 de noviembre de 2019

POWER OF ATTORNEY

ODINSA S.A., a company of Colombia, represented by Pablo Arroyave Fernández, as Representante Legal, hereby grants a power of attorney in favor of Sandra Reed Serrano and/or Bruno Pineda-Cordero and/or Natalia Almeida Oleas to answer claims on behalf of the constituent and to meet on behalf of the constituent the commitments established in the Companies Law for foreign companies holding shares in Ecuadorian companies, without the constituent being as a result hereof considered as having a permanent establishment in Ecuador or being under an obligation to establish in Ecuador, or to obtain a taxpayer registration, or to file income tax returns. By no means shall the attorneys-in-fact be held personally liable for the constituent's obligations.



ODINSA S.A.

PABLO ARROYAVE FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Medellín, November 18th, 2019



La Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) es un organismo independiente que tiene como objetivo principal investigar y esclarecer los hechos de violencia política ocurridos durante el conflicto armado interno en el Perú. Su función es promover la reconciliación nacional y garantizar que no se repitan estos hechos.

La CVR ha realizado numerosas investigaciones y ha emitido informes que detallan los hechos y las responsabilidades de las partes involucradas. Su trabajo es fundamental para la construcción de la paz y la justicia en el Perú.

**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



Pablo Emilio Arroyave Fernandez
99.667.659

Cargado

... de el ... y ... y ... sus socios ...

... el libro índice ...



República de Colombia
GUSTAVO EMILIO PALACIOS CALLE
Notario 5
Quinto

... PALACIOS CALLE
... de Medellín, doy
testimonio que ... en este documento
corresponde a la de

Pablo Emilio Arroyave Fernandez.

quien la ha registrado en esta Notaría.

Artículo 73 del Decreto 960/70.

Notaría 5
Quinto

Notaría 5
Quinta
del Circulo de Medellín
NO SE REALIZA
BIOMETRÍA



Notaría 5
Quinta
del Circulo de Medellín
2019 NOV. 19

NOTARIA
QUINTA DE
MEDELLIN
5
GUSTAVO EMILIO
PALACIOS CALLE

Dra. Maria del Pilar Flores F.
NOTARIA
XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

PÁGINA SIN
CONTENIDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PALACIOS CALLE GUSTAVO EMILIO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS ANTIOQUIA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 11/29/2019 11:36:24 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TLZD113629592
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ODINSA S.A. // SANDRA REED SERRANO Y OTROS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007139367

Expedido (mm/dd/aaaa): 11/18/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en...hojas antecedente son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

27 ENE. 2020

NOTARÍA
XII



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

PAGINA SIN
CONTENIDO



S. J. FINE 2050